

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0004871

Casablanca,

29 ENE 2014

VISTOS :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E grado 15, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 30 de enero de 2014.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, por el día 30 de enero de 2014, a la funcionaria Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como, Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E grado 15.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


María Teresa Salinas Vegas
Secretaría Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
PAP.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LIZAMA
Apellido Materno	GUTIERREZ
Nombres	BERTA
Cédula de Identidad	10.460.454-4
Grado	15
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	SALUD
Reemplazante	JANNETTE ROJAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIA
Por el (los) día (s)	30 de enero de 2014
Fecha solicitud	29 de enero de 2014

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

